

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

ACTA 047-2013

SESION ORDINARIA DEL CONCEJO EFECTUADA EL DÍA MARTES 20 DE AGOSTO DEL 2013

En Cumandá en la Sala de Sesiones de la Municipalidad; a los veinte días del mes de agosto del dos mil trece, a las 09h33 minutos previa Convocatoria ordinaria N° 046-2013-SG-GADC.- El Sr. Hernán Vique, Alcalde se reúne en sesión con los Srs. Concejales: Lcdo. Jorge Avalos, Dr. Oswaldo Bonifaz, Sr. Joseph Brown, Lcdo. Gonzalo Carrillo, Sr. Gustavo Bustamante, Lcdo. Rolando Morales y Sr. Daniel Satian; actuando como secretaria la Abg. María José Gunsha.-El Sr. Alcalde dispone a la Secretaria, que proceda a dar lectura al orden del día establecido para ésta sesión en la forma que lo dispone el artículo 318 de la C.O.O.T.A.D.- 1. Constatación del Quórum, 2. Instalación de la sesión, 3. Lectura y aprobación del acta N° 046-2013, 4. Conocimiento y resolución al oficio presentado por el Sr. José Rubén Vásquez, 5. Análisis al documento enviado por la Dirección Financiera, 6. Conocimiento a la propuesta de Desarrollo Sostenible Comunitario "Alcanzando el Éxito", 7. Informe de comisiones, 8. Informe de Directores departamentales, 9. Informe del Sr. Alcalde.- **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Quórum se encuentra conformado con la presencia de siete señores concejales.-**2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-** El Sr. Alcalde menciona: Con un saludo a los señores presentes y a los señores concejales damos instalada esta sesión; no sé, señores concejales si primero se recibe a las diferentes comisiones que se encuentran presentes.- Interviene el Sr. Concejale Jorge Avalos quien solicita la presencia del Sr. Bodeguero para atender a la comisión del Recinto Cascajal, que se encuentra presente por la falta de materiales que no se les han entregado.- Cuando son las 09:38 minutos ingresa el Sr. Roberto Curicama, Guardalmacén.- **3.- RECIBIMIENTO A LOS MORADORES DEL RECINTO CASCAJAL.-** El Sr. Presidente de Recinto Cascajal expresa: el punto es que de parte de ustedes nos hicieron el favor de entregarnos 137 tubos de 6 metros para la red de agua entubada que tenemos en cascajal, sorpresa que el Sr. Curicama me hace firmar un documento por 137 tubos y el rato que vamos a retirar de la bodega asoman 125 con un faltante de 12 tubos a lo cual le hice firmar al señor por la entrega de 125 y nos dijo que vengamos en ocho días y ya venimos como diez veces y no haga ningún resultado.- Sr. Alcalde manifiesta: haber señor bodeguero sobre usted pesa esa responsabilidad y al menos yo no he sabido del engaño que ha tenido la gente de venir cuantas veces, yo siempre ruego que a la gente se debe atender.- El Sr. Roberto Curicama, Bodeguero expone: tuvimos un inconveniente porque los tubos se ingresó en el turno del señor guardia Manuel Sornoza, el día que les entregue yo a los señores de Cascajal nos encontramos con la sorpresa que faltaban 12 tubos; con esa misma fecha yo informo a Recursos Humanos para que se les llame a los implicados en los diferentes turnos de guardia que estuvieron a cargo. Recursos Humanos manifiesta que se les va a seguir el proceso del descuento a los tres señores del turno de guardia, yo he hecho lo que la ley dice e informado a mi jefe superior; Recursos Humanos se comprometió hacer que los implicados devuelvan los tubos, quien podría informar aquí más claramente es la señora de Recursos Humanos.- Cuando son las 09:41 ingresan la Sra. Secretaria de Recursos Humanos.- La Sra. Irene Albán, Secretaria de Recursos Humanos argumenta: se llamó a las tres personas implicadas en los tubos e incluso supuestamente tenían el dinero listo, pero el Sr. Hugo Ruiz salió de vacaciones y nunca vino; se ha estado comunicando con los señores y tienen apagados los teléfonos.- El Sr. Alcalde expone: hay que hacer un memorándum que nos les sorprenda el descuento de este mes y si nos les gusta eso, pues gracias, yo no tengo porque contemplar a nadie, yo quiero conversar con ellos personalmente. Yo recién me entero y sin embargo al alcalde y concejales nos hablan.- El Sr. Concejale Morales acota: antes de anticipar el procedimiento las tres personas tienen que involucrarse y como dice la señora secretaria del personal que ellos se han comprometido en dar el dinero para reponer los tubos en buena hora y tranquilamente con un informe de personal que se les descuenta en el rol. Valga la oportunidad, el Sr. Galo Mañay me comunicó que el tractor con el que hacen la limpieza de las canchas de futbol se extraen las piezas y ya no puede manejar y se tapan entre ellos; una vez yo le manifesté a usted que haga una auditoria de todas las cosas que hay ahí. Aquí que esta el señor bodeguero y lo he dicho siempre no es cuestión de presentar un documento y quedarse con los brazos cruzados, hay que hacer el seguimiento.- El Sr. Bodeguero señala que ha conversado con uno de los señores guardias y le han dicho que ellos van adquirir los tubos.- El Sr. Concejale Avalos menciona: señor alcalde nosotros tenemos siempre en el orden del día informe de directores departamentales, ahí el concejo debería conocer todas estas novedades para que el concejo emita resoluciones, entonces yo solicito una vez más que los directores departamentales informen al concejo toda novedad que exista.- El

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

Sr. Alcalde se compromete que en esta semana yo entrego el dinero y se consiga los 12 tubos que faltan.- **4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN AL OFICIO PRESENTADO POR EL SR. JOSÉ RUBÉN VÁSQUEZ.-**

El Sr. José Vásquez manifiesta: el motivo de estar aquí es porque como ustedes saben manejo una urbanización que está a cargo de mí y de mi esposa que es la hija de la Sra. Gladis Chávez; una vez hecho los trámites de la urbanización paso al hidro sanitario, para lo cual hable con el señor Ing. Stalin Mañay y me prestó toda la colaboración e incluso me recomendó dos ingenieros que venían trabajando con el municipio, palabras textuales del Ing. Mañay, un Ing. Ducheli y un Ing. Jorge Martínez, presupuesté y lo más conveniente me salió con el Ing. Martínez, lo hicimos, presenté al departamento de Planificación y me llevo la sorpresa de que días antes hacen una revisión de documentos y el Ing. Martínez no está acreditado, no sé qué relación tenga el Municipio con el Agua, debieron informar si existían algún inconveniente. Yo he pagado cuatro mil dólares y vale pena decirlo e inclusive tengo facturas, no quisiera que esto se quede ahí.- El Sr. Concejal Avalos manifiesta: mi labor no es defender a nadie, sino defender que las cosas se hagan rápido y se hagan bien; ahora nos comentan los antecedentes de este señor ingeniero, yo tengo entendido que este señor Ingeniero no es el primero con que está trabajando y ya se le recibió más antes, tengo entendido que él tiene registrado en el ex CONESUP y por obvias razones no está.- El Sr. Concejal Morales argumenta: el inconvenientes no es en sí es ingeniero o no porque él presenta los títulos, pero hay una inconsistencia en por lo menos primer paso que es el certificado del CONESUP, hay inconsistencia en el título de topógrafo como en el de Ing. Civil; yo sí creo señor alcalde que el ingeniero ha trabajado con algunas urbanizaciones aquí, se le ha pedido por planificación que presente los títulos a los profesiones y casualmente no está registrado en el SENESCYT. Yo sí creo que los procesos realizados por este profesional se le debe paralizar de aquí en adelante bajo una publicación enviando a la Empresa de Agua Potable, pero debemos buscar solución a los compañeros porque no será el único caso.- El Sr. Director de Planificación señala dentro de las atribuciones que me compete es actualizar los datos de los profesionales que trabajan con el municipio, todos los profesionales me presentan excepto el Ing. Jorge Martínez, en múltiples ocasiones le he solicitado que arregle el problema y hace 15 días me trae una documentación con certificados del CONESUP, yo hable con un técnico del SENESCYT y me dijo que la página oficial es esa y aquí hay dos cosas o no tiene el título o seguramente se traspapeló los papeles, desde el mes de abril se empezó a solicitar los documentos. En la sesión anterior converse con el Sr. Presidente de la Comisión de Planificación y le explique cuáles son las incoherencias, ahora la sugerencia que de aquí para adelante se le suspenda yo no le veo viable, porque de aquí del pleno del concejo se estaría aprobando algo que es ilegal, para mi criterio.- Cuando son las 10:18 minutos ingresa el Sr. Director de Obras Públicas.- El Sr. Concejal Morales manifiesta: El Arq. Lara nos acaba de comunicar que desde el mes de abril a pedido los documentos, no sé qué tiempo le ha dado para que actualicen documentos, a partir de esa fecha ya eran de poner en la nómina de profesionales que el señor estaba prohibido de hacer trámites, yo no estoy de acuerdo que terceras personas paguen por profesionales y también responsabilidad interna. Imagínense estamos siendo cómplices de una estafa.- El Sr. Vásquez acota: yo he hablado con el Ing. Martínez y me ha dicho que tiene que dar una prueba en el SENESCYT el 5 de septiembre y si no pasa tiene dos pruebas más, no sé si será verdad, pero según las palabras textuales mientras no se demuestre lo contrario él es Ingeniero.- El Sr. Concejal Carrillo aduce: aquí por cuestiones extraoficiales ya se sabía que no podía, lo que faltaba es poner a bajo y suspenderle porque no se le puede quitar de la lista, esperemos a ver qué es lo que pasa mientras apruebe y saque el título.- El Sr. Concejal Satian expresa: si hoy nos damos cuenta que el señor no ha actualizado documentos tampoco podemos pasar por encima de eso y si por a o b no es profesional vamos a caer en los mismo, como en los profesionales falsetas que usted metió señor alcalde; tenemos que hacer las cosas bien.- El Sr. Director de Planificación manifiesta: yo me opongo aprobar algo que no es legal mientras no certifique la validez de su credencial como profesional el Sr. Martínez y lo que han aprobado serán responsables a la fecha esta.- El Sr. Concejal Morales expresa: yo quiero dejar en claro y que conste en actas las palabras vertidas del arquitecto Lara que los culpables tendrán que pagar, aquí los primeros culpables será el Departamento de Planificación porque aquí no es quienes han aprobado; a nosotros nos pasan los planos aprobados por profesionales de planificación, nosotros no hacemos palmos; así que si hay alguna responsabilidad es planificación y vuelo y repito, en el momento que han estado pidiendo esa documentación en el plazo que les hayan dado, abajo eran de poner, tal profesional está prohibido de hacer trabajos aquí en la

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

institución. Aquí se tiene que hacerse responsable de los actos y cuando hay los problemas ahí si es el concejo.- El Sr. Director de Obras Públicas opina: toda persona es responsable de sus actos y si el Ing. Martínez no es profesional igual sigue siendo una persona civil y a acá el señor Vásquez le debería aplicar una demanda para que le devuelvan el dinero.- El Sr. Concejal Brown manifiesta: si una universidad da un título profesional a una persona es porque se lo merece y él estudió y de ahí que no haya en el SENESCYT si al Vicepresidente de la República le cuestionaron el título y está en ese dilema y por eso está pidiendo que se anule el SENESCYT.- E I Sr. Alcalde expresa: Sr. Vásquez ve la forma de arreglar la situación directamente con el Ing. Martínez, porque hay que poner las cosas claras, si usted es el dueño del dinero y si tiene que demandar pues hágalo.- **5. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE.-** En razón de las fiestas patronales el Sr. Alcalde informa que personalmente me fui a PRONACA la semana anterior, Rodrigo Santa Cruz me atendió y me supo manifestar que tenían un problema con el Gerente y de todas maneras quedaron en confirmarme esta semana; de igual manera me fui a MOLINOS CHAMPIOS y dijeron que han tenido pérdidas en la empresa, pero aquí hay una camisa de fuerza que nosotros tenemos que ayudarles a ellos en el esquema del informe.- **6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 046-2013.-** El Sr. Concejal Jorge Avalos expone que en la página 2 del acta en la resolución se cambie los muertos por difuntos; en la página 4 en la resolución se cambia por: 1.- Aprobar el informe de la Comisión de Bienes Mostrencos. 2.- Incorpórese el bien mostrenco al catastro de los bienes municipales; en la página cinco se cambia nosotros queremos cobrar por nosotros queremos que el pago de plusvalía sea de una manera justa y equitativa; el Lcdo. Gonzalo Carrillo manifiesta que no se le ha hecho constar en el acta y que se rectifique.- El Sr. Concejal Avalos señala que no se puede aprobar el acta por su estructura, existen espacios y en una acta no debe haber.- **7. ANÁLISIS AL DOCUMENTO ENVIADO POR LA DIRECCIÓN FINANCIERA.-** Por secretaria se da lectura al oficio presentado por la Dirección Financiera: *"Como es de su conocimiento el Gobierno Nacional ha realizado un incremento al presupuesto de los GADs en un 12.5% de acuerdo a oficio circular No. 043-P-AME-2013 el incremento para este GAD es de \$ 201.902.90, el mismo que será transferido a partir del mes de agosto hasta diciembre de 2013 en cuotas de \$ 40.380.58. Por lo que pongo a su consideración la reforma presupuestaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 259 del COOTAD según anexo 1 (sugerencia)".* El Eco. Luis Cobos, Director Financiero expresa que de acuerdo a la resolución presidencial se incrementará a los GADs el 12.5% que corresponde a nuestro municipio el valor de 201.902.90, entonces lo que estoy proponiendo una reforma la misma que he realizado con el compañero Director de Planificación y Director de Obras Públicas, en el cual se hace la siguiente distribución para una cancha sintética \$ 20.000,00 que sería la contra parte ya que existe un convenio con el Consejo Provincial para la construcción de la obra. Segundo. Fiscalización obra BDE, segunda fase ampliación agua potable \$ 28.000,00 me explicó el Ing. De Obras Públicas que está muy cerca de llegarnos un dinero para el agua potable por el Banco de Estado de los cuales nos corresponde los setenta mil dólares para fiscalización, yo le explique que no iba a constar los setenta mil sino el 40% para poder certificar al banco del estado el Ingreso de la partida y que se de viabilidad al proyecto de esa transferencia de fondos.- Transferencia EMMAI BCP EP \$ 55.000,00. Esa es una deuda que el municipio mantiene con esa empresa de las cuales ya se han transferido 25.000 mil dólares hasta el 31 de diciembre hay que cumplir con el pago. Mantenimiento de maquinaria 6.000,00, para esto me he reunido con el Director de Obras Públicas.- Gasto Corriente \$ 10.000,00 que es para indemnizaciones y algunas liquidaciones entre ellas el ex jefe financiero, el exceso de personal y para algunos compañeros que se les había seguido el proceso de visto bueno y para Obras de infraestructura \$ 82.902,90, que eso tendría que decidir el concejo. Esto es una reforma presupuestaria a través del método suplemento de créditos.- Toma la palabra el Sr. Concejal Avalos y dice: en primer lugar decir que el presupuesto del año pasado estaba mal estructurado porque el año pasado se tomo en cuenta los 55.000 dólares de la Empresa Mancomunada cuando eso no se debió tomar en cuenta; los 10.000 de gasto corriente no está en el presupuesto?, no sé si el señor financiero hizo una análisis profundo porque en el presupuesto debía estar los 6.000 mil dólares para mantenimiento de maquinaria y 10.000 mil dólares para gasto corriente; y otra cosa señor alcalde que a mí me sorprende porque aquí se habla de una cancha sintética de la dolorosa y ahora me confirman que hay un convenio con el Consejo Provincial y el Concejo al menos yo me he conocido el convenio, ahora lo que yo no le veo nada bueno en sectorizar en un solo barrio cuando Cumandá tiene muchos barrios que no tienen ni una cancha de cemento, en la dolorosa al menos hay 2

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

cachas de cemento y una le tiene de adorno. Yo al menos pienso que esos 200 mil dólares deberían ser para obras de infraestructura, yo si quisiera recabar el acuerdo presidencial para este 12%, cual es el objetivo para invertir el dinero.- El Sr. Alcalde menciona que ese dinero viene para todo lo que se pueda hacer en calidad de obra, ahora de la cancha sintética, eso es un convenio que se va a firmar con el Consejo Provincial por los 20 mil dólares que gana la reina, entonces nosotros tenemos que poner una contraparte, señalamos hacer en la dolorosa, pero no está dicha la última palabra.- El Sr. Concejal Morales acota que una cancha sintética esta por los 80.000 mil dólares y no sé si se está ubicando en las canchas que ya está la base, porque la cancha debe ir con cerramiento. Deberíamos cumplir y hacer valer el techo que se hizo en los Andes porque no es justo tener algo inservible.- El Sr. Director de Planificación argumenta que se consideró la construcción de la cancha sintética en la dolorosa porque ya está casi todo hecho, lo único que habría que poner ahí es las mallas y si vamos a querer hacer por otro lado ya no va a salir por 40 mil dólares sino por 80 o 100 mil dólares porque nos tocaría empezar de cero.- El Sr. Concejal Satian expresa que cuando se empezó la administración fueron técnicos de la institución a la Ciudadela Víctor Corral Mantilla a levantar falsas expectativas y en ese sector no se ha hecho nada, en la dolorosa bien o mal hay dos canchas deportivas: la 9 de Diciembre y la Víctor Corral no tienen ni una y son muchos más poblado, yo si quisiera apuntar que se haga en uno de esos lugares.- El Sr. Concejal Bustamante sugiere que esos 20 mil dólares se invierta en adoquinar el mercado que tanta falta hace para dar vida al mercado, yo creo que si empezamos con una cancha sintética mañana o pasado nos van a pedir en todos los lugares.- El Sr. Concejal Satian manifiesta: Un Alcalde es como ser un padre y tiene que dar a todos los recintos y barrios, no sectorizar en un solo lugar.- El Sr. Concejal Brown acota: en realidad Bucay tiene su cancha sintética y es justo que Cumandá también tenga su cancha, los señores de la Víctor Corral y los de la 9 de Diciembre perfectamente puede ir a jugar allá. Se puede ahorrar los 28 mil dólares en la fiscalización del agua; ETAPA de Cuenca puede fiscalizar la obra de la segunda fase del agua, lo único que ETAPA requiere es la comida y dormida.- El Sr. Concejal Morales manifiesta: primeramente este es un premio adquirido por la reina, en segundo lugar el proyecto está presentado y en tercer lugar yo sí creo que aquí viene la parte técnica donde se presente las mejores oportunidades.- El Sr. Director de Obras Públicas menciona: hablamos con el compañero Financiero que se tiene que crear la partida porque si nosotros vamos a entrar a un convenio con el Banco del Estado, siempre va a ver la contraparte de lo que es la fiscalización, la vez anterior se contrató la fiscalización externa porque no quisieron de forma interna; si se propone al Banco del Estado la Fiscalización por parte de Etapa de Cuenca se puede crear la partida presupuestaria.- **8. CONOCIMIENTO A LA PROPUESTA DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMUNITARIO “ALCANZANDO EL ÉXITO”**.-El Sr. Alcalde señala: tuvimos una invitación con los señores de la revolución verde, que coordinaba la Policía y la Jefatura Política, me invitaron a mí como Alcalde y también ha estado de sorpresa el Sr. Concejal Joseph Brown, añadido a eso viene el proyecto para 100 jóvenes por eso ofrecí que iba a poner a consideración de ustedes.- El Sr. Concejal Brown expresa: la idea es motivar a los jóvenes para que se capaciten y progresen en sus intereses propios y le están pidiendo al señor alcalde para que financie.- El Sr. Concejal Avalos menciona: sabemos que Cumandá sea uno de los cantones más peligrosos donde hay delincuencia, sabiendo de esa realidad no hacemos nada, últimamente se sabe que se creó un Juzgado Multicompetente en Pallatanga y el asunto es absurdo porque en Pallatanga no hay más allá de 3000 habitantes, mientras que en Cumandá bordea los 10 mil habitantes y los que están ligados políticamente al gobierno nada hacen por reveer las cosas; quisiera que estos datos se abarque primero.- El Sr. Concejal Morales argumenta: que primero se debe analizar el proyecto para saber de qué se trata y si se da ese convenio tiene que salir a nombre del Municipio.- **9. INFORME DE COMISIONES**.- El Sr. Concejal Bonifaz manifiesta: lamentablemente ha caído en desgracia el Sr. Jefe de Personal y quisiera que de una vez se vea a una persona encargada y esa persona encargada designe a un guardia que cuide el parque los sábados en la tarde porque ahí se llena y no hay quien cuide.- EL Sr. Concejal Morales dice: es obligación de los guardias ver que los muchachos no dañen el parque.- El Sr. Alcalde menciona: sobre el tema del señor Jefe de Personal comente yo con la señora auditora y le dije que si es prudente contratar una persona porque no se sabe que pasará. Haber señora secretaria de Recursos humanos estamos hablando sobre el tema del señor jefe del personal, tenemos la ausencia de los guardias los sábados y domingos, ellos entran a dormir y aquí no se quiere que duerman sino que cuiden las cosas, entonces si me gustaría un memorándum para quien corresponda en el rol de guardia disponer que

GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

sábados y domingos trabajen a fuera.- La Sra. Secretaria de Recursos Humanos comunica: que los guardias entran a partir de las 6 de la tarde hasta las 7 de la mañana y faltan guardias.- El Sr. Concejal Bonifaz propone que se adelante el turno de los guardias y que se retiren a las 12 de la noche.- El Sr. Alcalde acota, bueno usted como jefe de personal sustituta tenga la bondad de arreglar, ya entendió de que se trata.- Por secretaria se da lectura al informe de la **Comisión de Planificación y Presupuesto**: “informarle del Proyecto de Subdivisión predial dividido en 2 lotes, de propiedad del Sr. BARRERA IBARRA JORGE EFRAIN ubicado en el sector La Victoria. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que No cumple con las ordenanzas vigentes. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Lote 1: Área 228.00 m². Lote 2: Área 254.54 m²”.- El Sr. Concejal Morales expresa: ahí hay algo que me ha comunicado el señor Arq. Guamán de que en los planos hay una construcción y tiene 9 metros, entonces eso no cuadra.- El Sr. Concejal Avalos acota: el concejo aprueba lo que el departamento técnico nos informa y en ese informe dice claramente que no cumple las ordenanzas, entonces sería que el departamento técnico nos envíe un nuevo informe donde diga que cumple con las ordenanza porque mal podría el concejo aprobar algo que no cumple.- El concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Solicitar al Departamento de Planificación presente un nuevo informe con los antecedentes del Proyecto de Subdivisión predial dividido en 2 lotes, de propiedad del Sr. BARRERA IBARRA JORGE EFRAIN ubicado en el sector La Victoria, con el fin de analizar si es procedente aprobar o no.- Por secretaria se da lectura al informe de la **Comisión de Planificación y Presupuesto**: “informarle del Proyecto de Reestructuración de los lotes dividido en 2 lotes, de propiedad de MOLINOS CHAMPION S.A ubicado en el sector La Vitoria. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Lote 1: Área 119997.17 m². Lote 2: Área 30565.52 m²”.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el Proyecto de Reestructuración de los lotes dividido en 2 lotes, de propiedad de MOLINOS CHAMPION S.A ubicado en el sector La Vitoria; en vista de que luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes. Lote 1: Área 119997.17 m². Lote 2: Área 30565.52 m².- Por secretaria se da lectura al informe de la **Comisión de Planificación y Presupuesto**: “informarle del Proyecto de Subdivisión predial dividido en 4 lotes, de propiedad del Sr. ESTEVEZ NAVARRO SEBASTIAN ANGEL Y HERMANO ubicado en el sector La Victoria. Al respecto ponemos en conocimiento del concejo, que luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes. Por tal motivo ponemos a disposición de ustedes. Lote 1: Área 74253.72 m², Lote 1A: Área 600.00 m², Lote 1B: Área 600.00 m², Lote 1C: Área 1500.00 m²”.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el Proyecto de Subdivisión predial dividido en 4 lotes, de propiedad del Sr. ESTEVEZ NAVARRO SEBASTIAN ANGEL Y HERMANO ubicado en el sector La Victoria; en virtud de que luego de haber realizado la inspección se verificó que si cumple con las ordenanzas vigentes. Lote 1: Área 74253.72 m², Lote 1A: Área 600.00 m², Lote 1B: Área 600.00 m², Lote 1C: Área 1500.00 m².- Por secretaria se da lectura al **oficio presentado por el señor Concejal Gonzalo Carrillo**: “En sesión de concejo de fecha 9 de julio del 2013, se estableció realizar las investigaciones necesarias a las lotizaciones del Sr. GUSTAVO REA ENCALDA; habiendo transcurrido un tiempo prudencial y sin tener respuesta hasta la fecha; solicito por última vez de manera urgente dar contestación a mi pedido.”.- El Sr. Director de Planificación contesta: hoy me pasa el informe el arquitecto Guamán, una vez que me pase el informe me reuniré con el arquitecto villa.- **El Sr. Concejal Jorge Avalos** solicita: que se continúe con la aprobación de las ordenanzas, el señor ex secretario de concejo nos dio una lista de ordenanzas y aquí están dos ordenanzas que no hemos actualizado y en el escrito de la señorita secretaria actual hay una ordenanza que esta solo aprobada en primera; entonces yo quisiera señor alcalde se convoque a una sesión extraordinaria para terminar con este asunto.- El Sr. Director Financiero aduce: podríamos reunirnos mañana a partir de las 09h00.- **10. INFORME DE DIRECTORES DEPARTAMENTALES**.- Cuando son las 11:54 minutos el Sr. Alcalde encarga la sesión al Sr. Vicealcalde.- El Sr. Director de Obras Públicas informa: se quedó en hacer la consulta para ver si hay como invertir en Valle Alto, de la misma manera en los centros educativos, pero hasta ahora no se ha realizado informe al respecto; eso se debería consultar a contraloría para deseos no tener problemas. Se contrató para el mantenimiento de las vías que quedó pendiente y está el contratista en espera para poder continuar, son como quince vías pendientes. Tenemos pendientes algunos pedidos que estaban comprometidos como es el caso de compra de



GAD MUNICIPAL DEL CANTON CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

042 727366 – 600 Ext. 17

SECRETARÍA GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN

manguera para el proyecto de agua potable en Miraflores, esto está por un valor de mil novecientos cincuenta dólares (\$ 1.958); también se solicitó para rehabilitar los radios y se requiere realizar toda vez para obtener la autorización y cuesta tres mil doscientos dólares (\$ 3200); hay un pedido del sector del 87 con el pozo profundo del agua con la compra de una bomba y cuesta tres mil seiscientos dólares (\$ 3600), entonces estos valores no se ha hecho ninguna trámite solo se ha sacado presupuesto y no sé si se va a seguir dando cumplimiento para que se vea alguna partida afectada a la partida que hay de infraestructura o prácticamente no se va a cumplir con estos pedidos a la comunidad; casi diez mil dólares se estará invirtiendo ahí.- El Sr. Concejal Gonzalo Carrillo cuando son las 12:00 abandona la sesión.- El Sr. Concejal Morales señala: lo que pasa que ya hay un compromiso adquirido con cada comunidad.- El Sr. Director de Obras Públicas continua diciendo: la Motoniveladora se encuentra dañado he hablo con el señor Jara y dijo que para el día jueves está listo, el rodillo esta en funciones operativas, está funcionando las dos volquetas shugay, la una volqueta GH06 se le mando a chequear, esperemos que cualquier proforma nos emitan esta semana. El Señor Yáñez ya no trabaja para la institución y está operando el rodillo el señor Noboa. El proyecto del agua potable en la segunda planta.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Considerar los presupuestos pendientes que no tienen partida presupuestaria en la nueva reforma, los mismos que serán analizados por la Dirección Financiera para su ejecución.- **El Sr. Director de Planificación** pone en conocimiento del concejo el oficio presentado por el contratista de CNEL EP de Milagro donde manifiesta que va a realizar cambios y mantenimientos a equipos y materiales que están instalados en el sector la LOTIZACION LA PODEROSA. El Sr. Director de Planificación procede a dar lectura a la reforma a la ORDENANZA QUE RIGE LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y AGRICOLAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.- El Concejo Municipal por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar en primera la REFORMA A LA ORDENANZA QUE RIGE LA CREACIÓN DE URBANIZACIONES Y FRACCIONAMIENTOS URBANOS Y AGRICOLAS EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN CUMANDÁ.- **CLAUSURA**. Sin más puntos que tratar cuando son las 13H00 minutos se da por terminada la sesión, firma a continuación Sr. Vicealcalde y secretaria que certifica.....

Dr. Oswaldo Bonifaz
ALCALDE

Abg. Ma. José Gunsha
SECRETARIA